Naciones Unidas S/PV.3718



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3718ª sesión

Miércoles 27 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wisnumurti	(Indonesia)
Miembros:	Alemania	Sr. Eitel
	Botswana	Sr. Outlule
	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Aboul-Magd
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Italia	Sr. Ferrarin
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Choi

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1996/913)

96-86935 (S)

Se abre la sesión a las 16.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1996/913)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, que figura en el documento S/1996/913. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/985, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/973, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1084 (1996).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.